



VOTACION CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 69 DE 14 DE JULIO DE 2026

ACUERDO N°589: POR UNANIMIDAD SE ACUERDA INCORPORAR A LA TABLA LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES:

5) Tipo de patente RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
Razón Social GASTRONOMÍA COSTANERA GRILL SPA
Rut N° 78.075.463-K
Dirección AVDA. ANDRES BELLO N°2447 LOCAL 5560
Rol de Avalúo 136 - 58
Junta de Vecinos N° 11

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDE	X				
ISABEL LABBE MARTÍNEZ	X				
MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA	X				
RODRIGO VALENZUELA BÁEZ	X				
VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ	X				
FERNANDA MAQUIEIRA BORGOÑO	X				
MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ	X				
MAURICIO LABBE BARRÍA	X				
SOLANGE WOLLETER DÁVILA	X				
CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ	X				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN				X	

ACUERDO N°590: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 6:

TIPO: AUMENTO DE GASTOS
DISMINUCIÓN DE GASTOS

SUBT	ITEM	ASIG	ITEM / ASIGNACIÓN	PPTO. VIGENTE ANTES MODIF. M\$	AUMENTO (M\$)	DISMINUCIÓN (M\$)
22	02		Textiles y Vestuario	990.833		12.000
22	08		Servicios Generales	26.505.589		35.000
22	12		Otros Gastos en Bienes y Servicios	73.581	2.000	
24	01	001	Fondos de Emergencia	80.000	30.000	
29	04		Mobiliario y Otros	254.796	17.000	
29	05		Máquinas y Equipos	166.560		5.000
29	06		Equipos Informáticos	141.347	3.000	
31	02	004	Obras Civiles	17.412.526		7.000
31	02	005	Equipamiento	428.529	7.000	
			TOTAL		59.000	59.000

VOTACION CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 69 DE 14 DE JULIO DE 2026

TIPO: AUMENTO DE INGRESOS AUMENTO DE GASTOS						
SUBT	ITEM	ASIG	ITEM / ASIGNACIÓN	PPTO. VIGENTE ANTES MODIF. M\$	AUMENTO INGRESOS (M\$)	AUMENTO GASTOS (M\$)
05	03	007	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	586.910	206.912	
23	03		Prestaciones Sociales del Empleador	668.295		206.912
08	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	17.550.000	250.000	
24	03	100	TTCC a Otras Municipalidades	1.118.248		250.000
05	03	007	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	586.910	37.645	
24	01	002	TTCC Educación	8.227.364		37.645
			TOTAL		494.557	494.557
NOMBRE			APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE
ALCALDE			X			
ISABEL LABBE MARTÍNEZ			X			
MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA			X			
RODRIGO VALENZUELA BÁEZ			X			
VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ			X			
FERNANDA MAQUIEIRA BORGOÑO			X			
MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ			X			
MAURICIO LABBE BARRÍA			X			
SOLANGE WOLLETER DÁVILA			X			
CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ			X			
CAROLINA PLAZA GUZMÁN						X



VOTACION CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 69 DE 14 DE JULIO DE 2026

ACUERDO N° 591: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LLAMADA POR DECRETO ALCALDICO EX.N°684 DE 20 DE ABRIL DE 2026, PARA LA “REPOSICIÓN LUMINARIAS PEATONALES EN CALLES CONDELL Y SEMINARIO ENTRE BILBAO Y MALAQUÍAS CONCHA”, ID 2490-39-LP26, A LA EMPRESA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN ELÉCTRICA SINEC S.A., RUT N°76.510.150-6, POR EL VALOR TOTAL QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA, SEGÚN LO OFERTADO EN LOS FORMULARIOS N°3, DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA Y SE AGREGAN COMO ANEXO II.

LÍNEA 1: “REPOSICIÓN LUMINARIAS PEATONALES EN CALLE CONDELL ENTRE BILBAO Y MALAQUÍAS CONCHA”

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$37.272.178.- IVA INCLUIDO
--------------------------	-----------------------------

LÍNEA 2: “REPOSICIÓN LUMINARIAS PEATONALES EN CALLE SEMINARIO ENTRE BILBAO Y MALAQUÍAS CONCHA”

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$40.783.287.- IVA INCLUIDO
--------------------------	-----------------------------

EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS SERÁ EL SIGUIENTE:

LÍNEA 1: “REPOSICIÓN LUMINARIAS PEATONALES EN CALLE CONDELL ENTRE BILBAO Y MALAQUÍAS CONCHA”

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS	150 DÍAS CORRIDOS
---------------------------------	-------------------

LÍNEA 2: “REPOSICIÓN LUMINARIAS PEATONALES EN CALLE SEMINARIO ENTRE BILBAO Y MALAQUÍAS CONCHA”

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS	150 DÍAS CORRIDOS
---------------------------------	-------------------

EL MONTO MÁXIMO PERMITIDO PARA LAS DISMINUCIONES DE CONTRATO, AUMENTOS DE CONTRATO Y EJECUCIÓN DE OBRAS EXTRAORDINARIAS, ES DEL 30% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, IMPUESTO INCLUIDO.

ANTE LA OCURRENCIA DE HECHOS CONSTITUTIVOS DE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, LA MUNICIPALIDAD SE RESERVA EL DERECHO DE DISMINUIR LA CONTRATACIÓN EN UN PORCENTAJE SUPERIOR AL PREVIAMENTE MENCIONADO.

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDE	X				
ISABEL LABBE MARTÍNEZ	X				
MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA	X				
RODRIGO VALENZUELA BÁEZ	X				
VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ	X				
FERNANDA MAQUIEIRA BORGÑO	X				
MARIA ANTONIETA SAA DÍAZ	X				
MAURICIO LABBE BARRÍA	X				
SOLANGE WOLLETER DÁVILA	X				
CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ	X				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN				X	



VOTACION CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 69 DE 14 DE JULIO DE 2026

ACUERDO N°592: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LLAMADA POR DECRETO ALCALDICIO EX.N°775 DE 14 DE MAYO DE 2026, PARA EL “SERVICIO DE TRANSPORTE DE VEHÍCULOS RETIRADOS DE CIRCULACIÓN POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA”, ID 2490-42-LP26, A LA EMPRESA TRANSPORTES GT Y ASOCIADOS SPA, RUT N°77.344.281-9, EL CONTRATO SERÁ BAJO LA MODALIDAD DE SERVICIOS A SERIE DE PRECIOS UNITARIOS, CON UN VALOR POR HORA DE SERVICIO DE UF 1,1.- IVA INCLUIDO, POR UN VALOR TOTAL DE HASTA UF 4.266,88.- IVA INCLUIDO, SEGÚN LO OFERTADO EN EL FORMULARIO N°3, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA Y SE AGREGA COMO ANEXO III, EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DESDE EL 1 DE JULIO DEL 2026 HASTA EL 30 DE JUNIO DEL 2030 O HASTA EL AGOTAMIENTO PRESUPUESTARIO.

LA MUNICIPALIDAD SE RESERVA LA FACULTAD DE AUMENTAR EL CONTRATO HASTA POR UN 30% DEL MONTO ORIGINAL CONTRATADO IMPUESTO INCLUIDO.

DICHAS MODIFICACIONES DEBERÁN SER AUTORIZADAS MEDIANTE EL CORRESPONDIENTE DECRETO ALCALDICIO, ENTENDIÉNDOSE VIGENTE, DESDE LA FECHA DE ANOTACIÓN DE ÉSTE EN EL LIBRO DE CONTROL DE CONTRATO, DEBIENDO LA EMPRESA CONTRATISTA RESPETAR LOS VALORES INFORMADOS EN EL FORMULARIO N°3.

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDE	X				
ISABEL LABBE MARTÍNEZ	X				
MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA	X				
RODRIGO VALENZUELA BÁEZ	X				
VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ	X				
FERNANDA MAQUIEIRA BORGONO	X				
MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ	X				
MAURICIO LABBE BARRÍA	X				
SOLANGE WOLLETER DÁVILA	X				
CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ	X				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN				X	



Providencia

Vida Buena

Secretaría Municipal

VOTACION CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 69 DE 14 DE JULIO DE 2026

ACUERDO N° 593: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LLAMADA POR DECRETO ALCALDICIO EX.N° 770 DE 12 DE MAYO DE 2026, PARA EL "2° LLAMADO MEJORAMIENTO INTEGRAL CALLE GRANADEROS ENTRE MANUEL MONTT Y DR. MANUEL BARROS BORGOÑO", CÓDIGO BIP 40064184-0, ID 2490-44-LP26, A LA EMPRESA INMOBILIARIA E INVERSIONES AMATI SPA, RUT N° 77.453.838-0, VALOR TOTAL DE \$185.223.391.- IVA INCLUIDO, SEGÚN LO OFERTADO EN EL FORMULARIO N° 3, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA Y SE AGREGA COMO ANEXO IV, EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ 150 DÍAS CORRIDOS.

EL MONTO MÁXIMO PERMITIDO PARA LAS DISMINUCIONES DE CONTRATO, AUMENTOS DE CONTRATO Y EJECUCIÓN DE OBRAS EXTRAORDINARIAS, ES DEL 30% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, IMPUESTO INCLUIDO.

LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SE AJUSTARÁN A LOS TÉRMINOS CONTENIDOS EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO. EN CASO DE CUALQUIER MODIFICACIÓN (AUMENTOS, DISMINUCIONES), LA UNIDAD TÉCNICA DEBERÁ CONSULTAR AL GOBIERNO REGIONAL SOBRE SU PERTINENCIA TÉCNICA.

ANTE LA OCURRENCIA DE HECHOS CONSTITUTIVOS DE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, LA MUNICIPALIDAD SE RESERVA EL DERECHO DE DISMINUIR LA CONTRATACIÓN EN UN PORCENTAJE SUPERIOR AL PREVIAMENTE MENCIONADO.

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDE	X				
ISABEL LABBE MARTÍNEZ	X				
MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA	X				
RODRIGO VALENZUELA BÁEZ	X				
VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ	X				
FERNANDA MAQUIEIRA BORGOÑO	X				
MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ	X				
MAURICIO LABBE BARRÍA	X				
SOLANGE WOLLETER DÁVILA	X				
CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ	X				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN				X	

VOTACION CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 69 DE 14 DE JULIO DE 2026

ACUERDO N° 594: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LLAMADA POR DECRETO ALCALDICIO EX.N° 836 DE 27 DE MAYO DE 2026, PARA EL “SERVICIO INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE PUNTOS DROP OFF PARA RESIDUOS ORGÁNICOS, COMUNA DE PROVIDENCIA”, ID 2490-48-LP26, A LA EMPRESA PIRQUE SUSTENTABLE SPA, RUT N° 77.380.553-9, POR UN VALOR TOTAL DE \$148.476.357.- IVA INCLUIDO, SEGÚN LO OFERTADO EN EL FORMULARIO N° 4, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA Y SE AGREGA COMO ANEXO V, EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ 24 MESES.

LA MUNICIPALIDAD SE RESERVA LA FACULTAD DE DISMINUIR O AUMENTAR EL CONTRATO HASTA POR UN 30% DEL MONTO ORIGINAL CONTRATADO IMPUESTO INCLUIDO. NO OBSTANTE, PODRÁ EFECTUARSE UNA DISMINUCIÓN SUPERIOR A DICHO PORCENTAJE, SIEMPRE QUE PARA ELLO EXISTA MUTUO ACUERDO DE LAS PARTES CONTRATANTES. SIN EMBARGO, ANTE LA OCURRENCIA DE HECHOS CONSTITUTIVOS DE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR EL MUNICIPIO SE RESERVA LA FACULTAD DE DISMINUIR LA CONTRATACIÓN EN UN PORCENTAJE SUPERIOR AL INFORMADO.

LOS AUMENTOS O DISMINUCIONES DE CONTRATO DEBERÁN SER AUTORIZADOS MEDIANTE EL CORRESPONDIENTE DECRETO ALCALDICIO ENTENDIÉNDOSE VIGENTE, DESDE LA FECHA DE ANOTACIÓN DE ÉSTE EN EL LIBRO DE CONTROL DE CONTRATO, DEBIENDO EL CONTRATISTA RESPETAR LOS VALORES INFORMADOS EN EL FORMULARIO N° 4.

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDE	X				
ISABEL LABBE MARTÍNEZ	X				
MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA	X				
RODRIGO VALENZUELA BÁEZ	X				
VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ	X				
FERNANDA MAQUIEIRA BORGONO	X				
MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ	X				
MAURICIO LABBE BARRÍA	X				
SOLANGE WOLLETER DÁVILA	X				
CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ	X				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN				X	



VOTACION CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 69 DE 14 DE JULIO DE 2026

ACUERDO N°595: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LLAMADA POR DECRETO ALCALDICIO EX.N° 747 DE 8 DE MAYO DE 2026, PARA EL “MEJORAMIENTO PEATONAL CRUCE ANTONIO VARAS - ALFÉREZ REAL CÓDIGO BIP 40065821-0”, ID 2490-43-LP26, A LA EMPRESA FASAAM INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN SPA, RUT N° 77.029.015-5, POR UN VALOR TOTAL DE \$95.300.738.- IVA INCLUIDO, SEGÚN LO OFERTADO EN EL FORMULARIO N°3, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA Y SE AGREGA COMO ANEXO VI, EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ 120 DÍAS CORRIDOS.

EL MONTO MÁXIMO PERMITIDO PARA LAS DISMINUCIONES DE CONTRATO, AUMENTOS DE CONTRATO Y EJECUCIÓN DE OBRAS EXTRAORDINARIAS, ES DEL 30% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, IMPUESTO INCLUIDO.

LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SE AJUSTARÁN A LOS TÉRMINOS CONTENIDOS EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO, EN CASO DE CUALQUIER MODIFICACIÓN (AUMENTOS, DISMINUCIONES, CAMBIOS DE PARTIDAS U OTROS) DEBERÁ SER PREVIAMENTE APROBADA POR EL GOBIERNO REGIONAL.

ANTE LA OCURRENCIA DE HECHOS CONSTITUTIVOS DE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, LA MUNICIPALIDAD SE RESERVA EL DERECHO DE DISMINUIR LA CONTRATACIÓN

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDE	X				
ISABEL LABBE MARTÍNEZ	X				
MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA	X				
RODRIGO VALENZUELA BÁEZ	X				
VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ	X				
FERNANDA MAQUIEIRA BORGÑO	X				
MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ	X				
MAURICIO LABBE BARRÍA	X				
SOLANGE WOLLETER DÁVILA	X				
CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ	X				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN				X	



VOTACION CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 69 DE 14 DE JULIO DE 2026

ACUERDO N°596: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA MODIFICAR EL ACUERDO N°560 DE LA SESIÓN ORDINARIA N°67 DE 23 DE JUNIO DE 2026 DEL CONCEJO MUNICIPAL - "ARRIENDO MONTECARMELO N°145, EN EL SENTIDO DE DEJAR ESTABLECIDO QUE SE ARRIENDA A DOÑA MARÍA INÉS SOLIMANO ROURA, RUT [REDACTED] REPRESENTADA POR DOÑA PAULA CAROLINA LUISA HERNÁNDEZ SOLIMANO, RUT [REDACTED], EL INMUEBLE UBICADO EN CALLE MONTECARMELO N°145, PARA SER DESTINADO A SEDE DE LA JUNTA DE VECINOS N°13 "BELLAVISTA".

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDE	X				
ISABEL LABBE MARTINEZ	X				
MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA	X				
RODRIGO VALENZUELA BÁEZ	X				
VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ	X				
FERNANDA MAQUIEIRA BORGÑO	X				
MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ	X				
MAURICIO LABBE BARRÍA	X				
SOLANGE WOLLETER DÁVILA	X				
CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ	X				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN				X	

ACUERDO N°597: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES:

Tipo de Patente : Restaurante Diurno y Nocturno
Razón Social : Gastronomía Costanera Perla SpA
Rut N° : 76.249.425-6
Dirección : Avda. Andrés Bello N°2447 Local 5143
Rol de Avalúo N° : 136-58
Junta de Vecinos N° : 11

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDE	X				
ISABEL LABBE MARTÍNEZ	X				
MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA	X				
RODRIGO VALENZUELA BÁEZ	X				
VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ	X				
FERNANDA MAQUIEIRA BORGÑO	X				
MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ	X				
MAURICIO LABBE BARRÍA	X				
SOLANGE WOLLETER DÁVILA	X				
CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ	X				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN				X	



VOTACION CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 69 DE 14 DE JULIO DE 2026

ACUERDO N°598: SE ACUERDA OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES. CON LA ABSTENCIÓN DEL CONCEJAL RODRIGO VALENZUELA BÁEZ.

Tipo de Patente : Restaurante Diurno y Nocturno
Razón Social : Barras Club SpA
Rut N° : 78.302.742-9
Dirección : Pío Nono N°261
Rol de Avalúo N° : 368-8
Junta de Vecinos N° : 13

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDE	X				
ISABEL LABBE MARTÍNEZ	X				
MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA	X				
RODRIGO VALENZUELA BÁEZ			X		
VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ	X				
FERNANDA MAQUIEIRA BORGONO	X				
MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ	X				
MAURICIO LABBE BARRÍA	X				
SOLANGE WOLLETER DÁVILA	X				
CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ	X				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN				X	

ACUERDO N°599: SE ACUERDA OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES. CON LA ABSTENCIÓN DEL CONCEJAL CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ.

Tipo de Patente : Restaurante Diurno y Nocturno
Razón Social : Alimentos Tricris Limitada
Rut N° : 77.822.436-4
Dirección : Avda. Providencia N°461 Local 102
Rol de Avalúo N° : 505-2
Junta de Vecinos N° : 2

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDE	X				
ISABEL LABBE MARTÍNEZ	X				
MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA	X				
RODRIGO VALENZUELA BÁEZ	X				
VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ	X				
FERNANDA MAQUIEIRA BORGONO	X				
MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ	X				
MAURICIO LABBE BARRÍA	X				
SOLANGE WOLLETER DÁVILA	X				
CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ			X		
CAROLINA PLAZA GUZMÁN				X	



VOTACION CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 69 DE 14 DE JULIO DE 2026

ACUERDO N°600: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES:

Tipo de Patente : Restaurante Diurno y Nocturno
Razón Social : Sparent SpA
Rut N° : 78.338.578-3
Dirección : Avda. Andrés Bello N°2187 Local 4
Rol de Avalúo N° : 130-4
Junta de Vecinos N° : 11

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDE	X				
ISABEL LABBE MARTINEZ	X				
MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA	X				
RODRIGO VALENZUELA BÁEZ	X				
VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ	X				
FERNANDA MAQUIEIRA BORGONO	X				
MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ	X				
MAURICIO LABBE BARRÍA	X				
SOLANGE WOLLETER DÁVILA	X				
CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ	X				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN				X	

ACUERDO N°601: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES:

Tipo de Patente : Restaurante Diurno y Nocturno
Razón Social : Gastronomía Costanera Grill SpA
Rut N° : 78.075.463-K
Dirección : Avda. Andrés Bello N°2447 Local 5560
Rol de Avalúo N° : 136 - 58
Junta de Vecinos N° : 11

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDE	X				
ISABEL LABBE MARTÍNEZ	X				
MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA	X				
RODRIGO VALENZUELA BÁEZ	X				
VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ	X				
FERNANDA MAQUIEIRA BORGONO	X				
MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ	X				
MAURICIO LABBE BARRÍA	X				
SOLANGE WOLLETER DÁVILA	X				
CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ	X				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN				X	



Providencia

Vida Buena

Secretaría Municipal

VOTACION CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 69 DE 14 DE JULIO DE 2026

ACUERDO N° 602: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACIÓN DE LAS PATENTES DE ALCOHOLES PERÍODO JULIO A DICIEMBRE DE 2026, INFORMADAS MEDIANTE MEMORANDUM N° 12.096 DE 9 DE JULIO DE 2026 DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE.

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDE	X				
ISABEL LABBE MARTÍNEZ	X				
MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA	X				
RODRIGO VALENZUELA BÁEZ	X				
VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ	X				
FERNANDA MAQUIEIRA BORGÑO	X				
MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ	X				
MAURICIO LABBE BARRÍA	X				
SOLANGE WOLLETER DÁVILA	X				
CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ	X				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN				X	